DESIGNACIÓN SUPERVISOR
RESOLUCIÓN N° 149 DE 2026
(septiembre 16 de 2026)
Por medio del cual se designa Supervisor para el contrato Nº 092- 2026, suscrito entre Imdeportes Turbo y **JHON JAIRO ORTIZ SANCHEZ.**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE TURBO "IMDEPORTES TURBO"

En uso de sus facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007; el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 establece que las Entidades Estatales para la consecución de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados, adelantará el seguimiento y control que garantice la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Que el Instituto Municipal de Deporte Y Recreación de Turbo "IMDEPORTES TURBO" celebró con JHON JAIRO ORTIZ SANCHEZ el contrato 092-2026, cuyo objeto corresponde a; prestación de servicios consistentes en organizar y adecuar los escenarios deportivos del distrito, unidades locativas del estadio, además de apoyar los eventos deportivos, institucionales a nivel local regional y departamental.

3. Que el inciso 2 del artículo 83 de la Ley 1441 de 2007 establece; la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma Entidad Estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese como supervisor para contrato 092 - 2026, al señor **WHILLIAM ALBERTO CANTILLO TOBAR**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.980.518 expedida en Turbo Antioquia, quien presta sus servicios como Coordinador de Fomento y Desarrollo Deportivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Distrito de Turbo, a los 16 días del mes de septiembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO

MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE

Director Ejecutivo